

# Berener: reunión abierta

## 1. ¿Qué es Berener?

Berener es la Comunidad de Energías Renovables de Bergara, una cooperativa popular sin ánimo de lucro creada en marzo de 2023.

La **comunidad** de energías renovables es una iniciativa que reúne a personas, empresas e instituciones locales con el objetivo principal de producir, compartir y utilizar energía limpia y renovable de forma justa y sostenible.

El objetivo de las comunidades energéticas no es maximizar los beneficios económicos, sino promover la protección del medio ambiente, la participación ciudadana y la soberanía energética.

Las comunidades energéticas permiten a la ciudadanía un mayor control sobre su consumo energético y participar activamente en la transición energética. A menudo se basan en el autoconsumo compartido y utilizan placas solares, pequeñas turbinas de viento u otros recursos renovables.

Sus objetivos son:

- Impulsar la transición energética.
- Empoderar a la ciudadanía en materia energética.
- Dar pasos hacia la soberanía energética.
- Combatir la pobreza energética.

Los beneficios que aporta Berener son los siguientes:

- Hacer frente a la crisis ecológica generando energía renovable
- Reducir la factura energética de los hogares
- Puesta a disposición de los recursos energéticos.
- Pensar, construir y decidir sobre la energía entre la ciudadanía.
- Promover la economía local y crear nuevos puestos de trabajo en el municipio.

## 1. ¿Por qué hacerte socio en Berener?

Son varias las razones por las que se puede asociar a Berener. Algunas son las siguientes:

- **La energía generada en tu pueblo, para ti:** A través de Berener, utilizarás energía renovable producida en Bergara. Energía solar, limpia y sostenible.
- **Soberanía y seguridad energética:** Sin depender de las grandes empresas externas, te conviertes en dueño de la energía generada en tu pueblo.
- **Un paso a favor del medio ambiente:** Utilizarás energía que genera menos emisiones contaminantes, abordando de forma práctica la lucha contra el cambio climático.
- **Colaboración y cohesión ciudadana:** Berener no es una empresa con ánimo de lucro, es colaboración entre la ciudadanía.
- **Tú también decides:** Como cooperativa, los socios y socias participan en las decisiones. No eres un cliente, sino un agente activo.
- **Ahorro económico:** Ser socio te permite participar en el autoconsumo compartido y reducir tu factura eléctrica.

## 1. ¿Cómo hacerse socio en Berener?

Existen tres tipos de socios en Berener:

- **Socios colaboradores:** Son las entidades que se unen a sus objetivos y contribuyen a su consecución. Hoy por hoy: Alet, Fagor y Bergarako Udala.
- **Socios usuarios:**
- **Personas físicas:** cualquier persona mayor de edad. Para ello, solo tendrá que hacer una única aportación de 100 euros.

- **Personas jurídicas:** Puede ser una tienda, asociación u otra institución que no sea una persona física. Para ello, solo tendrá que hacer una única aportación de 200 euros.

Cada socio pagará una cuota de 20 euros al año para que la cooperativa pueda hacer frente al gasto corriente. Ser socio de Berener supone, entre otras cosas, la posibilidad de ser beneficiario de las instalaciones que pone en marcha.

## 1. ¿Qué es el autoconsumo compartido?

El autoconsumo compartido es un concepto energético en el que la energía eléctrica generada por una sola instalación de producción, normalmente solar fotovoltaica, es compartida por varios consumidores. Es decir, los kilovatios que vienen de una única instalación se reparten entre múltiples usuarios, de acuerdo a criterios técnicos y jurídicos previamente consensuados.

### Principios de funcionamiento:

1. **Planta de producción:** Normalmente se instala en el tejado de un edificio público o privado y está conectado a la red eléctrica. La energía producida se consume directamente o, si sobra, se integra en la red general.
2. **Distribución por redes:** En el autoconsumo compartido no existe una distribución directa entre los usuarios, sino que circula la energía a través de la red eléctrica. Por ello, es obligatorio que todos los consumidores se encuentren a una distancia inferior a **2 km de la instalación** y tengan conectividad a través de la red.
3. **Coefficientes de reparto:** El porcentaje de energía correspondiente a cada consumidor se **predetermina a través de coeficientes fijos** o dinámicos que se registran a través de REE (Red Eléctrica Española) y distribuidor. Esta distribución determina a quién corresponde cada parte de la energía producida.
4. **Consumo y facturación:** La energía producida se utiliza directamente y se elimina la parte correspondiente de la factura de consumo de cada usuario. Los excedentes se inyectan a la red general y, en algunos casos, se recibe una compensación económica a través del propio comercializador. No es necesario cambiar de comercializador.
5. **Sin obra o trabajo:** No es necesario realizar ningún tipo de obra o trabajo en casa.

El autoconsumo compartido no es solo un instrumento de eficiencia energética y ahorro, sino un eje comunitario y democratizador de la transición energética. Está maduro tecnológicamente y jurídicamente protegido y cada vez tiene una aplicación más amplia a nivel local y vecinal.

## 1. Primeras instalaciones: San Martín y Osintxu

Para cumplir con sus objetivos, Berener ha apostado por la energía autoconsumo compartido. Las obras de las dos primeras instalaciones se iniciarán en breve. Colocaremos placas solares en el tejado de la escuela de San Martín y en el tejado de algunas viviendas de Osintxu. Se estima que este tipo de instalaciones tienen una vida útil de 25 años. En Labegaraieta también es posible que pronto realizemos otro proyecto.

Podrán ser beneficiarias de estas instalaciones las personas que reúnan los siguientes requisitos:

- Ser socio de Berener.
- El punto de consumo, por ejemplo, su casa, debe estar a menos de 2 km de la instalación.

La instalación del tejado de San Martín tendrá una potencia de 100 kW, y 45 kW la de Osintxu.

Como se ha comentado anteriormente, a cada usuario le corresponde un coeficiente de reparto en las instalaciones de autoconsumo compartido. Berener repartirá paquetes de 0,5 kW de las que podrán hacer uso los socios.

### ¿Qué supone tomar un paquete?

0,5 kW se reservan para usted. Por ejemplo, si la instalación completa tiene 100 kW y usted "toma" 0,5 kW, usted es usuario del 0,5% de la instalación.

### Recibirás la parte de la energía producida

Si siguiendo con el ejemplo anterior, si en una instalación de 100 kW coges un paquete de 0,5 kW, recibirás alrededor del 0,5% de la energía solar que genera dicha instalación, en función de la producción anual. Por ejemplo, si una instalación generara 100.000 kWh al año, siendo un usuario del 0,5%, podría consumir 500 kWh al año.

### Ahorro en tu factura

Si la energía que genera el 0,5 kW asignado a ti coincide con el consumo de tu hogar, la consumes directamente y no deberá utilizar la energía de la red. Esto permitirá reducir tu factura eléctrica. Si no consumes toda esta energía en ese momento, el excedente se inyectará en la red y recibirás una compensación.

### Registrado con el distribuidor

Su asignación de 0,5 kW se comunica al comercializador (empresa que envía la factura eléctrica) para que sepa que parte de su consumo procede de esta instalación y pueda establecer un mecanismo de compensación de excedentes.

Número de paquetes:	280	San Martín (200)	Osintxu (80)
Wp disponibles	140500	100000	40500
Coste de instalación (IVA incluido):	122000	84000	38000
Wp en total:	145000	100000	45000

Para Berener es óptimo repartir la energía que se genera entre el mayor número de personas posible. Es decir, si se hacen 280 paquetes entre las dos instalaciones, cada uno de ellos será recogido por un usuario diferente.

No obstante, si el número de usuarios no alcanza esa cifra, se permitirá que los usuarios puedan acceder a un segundo paquete. El criterio para el orden de distribución de los paquetes será la fecha de adhesión a Berener. Es decir, si hay más interesados que paquetes, el que fue el primero en hacerse socio de Berener tendrá prioridad para coger el paquete. Incluso si hay una segunda ronda de distribución.

Berener ha analizado las facturas de la electricidad de algunos socios, y ha simulado cómo cambiaría el consumo de los mismos si hicieran uso de un paquete. Aunque la realidad de cada familia o punto de consumo puede ser diferente (por ejemplo, los hábitos de vida y los horarios pueden influir mucho), puede ser útil para compararlo con la situación personal:

- Familia de 3 miembros (agua caliente y calefacción con gas): Autoconsumiría el 48% de la energía generada y obtendría el 27% de su consumo total de electricidad a partir de las placas solares.
- Familia de 4 miembros con 2 niños pequeños: Tendría un 55% de autoconsumo y obtendría el 20% de su consumo total de electricidad a partir de las placas solares.
- Un comercio: Tendría un 79% de autoconsumo y obtendría el 9% de su consumo total de electricidad a partir de las placas solares.

## 1. ¿Qué supone unirse a las instalaciones?

Como se ha dicho, para beneficiarse de una instalación es necesario ser socio de Berener. El punto de consumo, como la casa propia, debe estar a una distancia máxima de 2 kilómetros de la instalación. Cumpliendo estos requisitos:

- El socio comunicará al Consejo Rector de Berener su deseo de coger un paquete.
- Hará una aportación única de 100 euros por paquete.
- Abonar una cuota anual de mantenimiento de 25 euros (para cubrir el seguro, manutención...).
- Puedes consumir la energía que te corresponde sin ningún otro pago mensual. Tendrás ahorro en tu factura.
- La energía que no consumas de tu paquete irá a la red eléctrica y tu comercializador te pagará una compensación.